

## **Política de prevención de la intimidación**

El Distrito Escolar Elemental del Pacífico cree que todos los estudiantes tienen derecho a un ambiente escolar seguro y saludable. La escuela y la comunidad tienen la obligación de promover el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación.

El Distrito Escolar Primario del Pacífico no tolerará comportamientos que infrinjan la seguridad de cualquier estudiante. Un estudiante no debe intimidar, hostigar, o intimidar a otro estudiante a través de palabras o acciones. Este comportamiento incluye: contacto físico directo, como golpear o empujar; Asaltos verbales, como bromas o llamadas de nombre; Y aislamiento social o manipulación.

El Distrito Escolar Primario del Pacífico espera que los estudiantes y / o los padres / tutores informen inmediatamente los incidentes de intimidación al maestro, al personal o al director. El personal que presencie tales actos toma medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo. Cada queja de intimidación debe ser investigada rápidamente. Esta política se aplica a los estudiantes en los terrenos de la escuela, mientras viaja hacia y desde la escuela o una actividad patrocinada por la escuela, durante el período de almuerzo, tanto dentro como fuera de la escuela y durante una actividad patrocinada por la escuela.

Para asegurar que la intimidación no ocurra en los planteles escolares, el Distrito Escolar Primario del Pacífico proporcionará entrenamiento de desarrollo del personal en la prevención del bullying y cultivará aceptación y comprensión en todos los estudiantes y personal para desarrollar la capacidad de cada escuela para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y saludable.

Los maestros deben discutir esta política con sus estudiantes en formas apropiadas para la edad y deben asegurarles que no necesitan soportar ninguna forma de intimidación. Los estudiantes que intimidan violan esta política y están sujetos a medidas disciplinarias hasta e incluyendo la expulsión.

La escuela ha adoptado las expectativas de comportamiento que deben seguir todos los estudiantes mientras se encuentran en las instalaciones de la escuela, o cuando viajan ay de la escuela o una actividad patrocinada por la escuela y durante el almuerzo, tanto dentro como fuera del plantel escolar.

Los procedimientos para intervenir en el comportamiento de intimidación incluyen:

- Todo el personal, los estudiantes y sus padres serán informados de esta política que prohíbe la intimidación y la intimidación: al comienzo del año escolar, como parte del manual del estudiante y / o paquetes de información, como parte de la nueva orientación del estudiante y / o como Parte de la notificación del sistema escolar a los padres.
- La escuela hará esfuerzos razonables para mantener un informe de intimidación y los resultados de la investigación confidencial.
- El personal que presencie actos de intimidación tomará medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo. Se recomienda encarecidamente a las personas que presencian o experimentan la intimidación que denuncien el incidente; Tales informes no reflejarán en el objetivo o testigos de ninguna manera.